Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 23 de Marzo de 2010

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 020/2010

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA EL EXTERIOR PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ANTECEDENTES

- El Contratos Abierto Nº 033/2009 de fecha 22 de febrero de 2009, fenecido en fecha 31 de diciembre de 2009.
- La necesidad del Rectorado de contratar los servicios de una empresa que provea a través de Contrato Abierto, pasajes vía aérea con itinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.
- La Nota de la DGA y F Nº 077/2010 de fecha 3 de marzo de 2010 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 303.268, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- La Resolución Nº 0146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Los Arts. 16 Inc. c., y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- Las invitaciones cursadas a las empresas: ICARO TOURS, FUN TRAVEL, ASUNCIÓN TURS, ABBA TOURS S.A., KOSTAS VIAJES Y TURISMOS S.R.L., SERVI TRAVEL S.R.L., y AMI TOUR S.A.
- Los presupuestos presentados por las Empresas: AMITOUR S.A., KOSTAS VIAJES Y TURISMOS S.R.L., y SERVI TRAVEL S.R.L.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 02194/2010 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción.

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 04/2010, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa por Contrato Abierto para Adquisición de Pasajes Aéreo al Exterior para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a la Empresa "AMITOUR S.A., en la suma de ₲ 108.000.000.- (Guaraníes ciento ocho millones) IVA INCLUIDO, por presentar la oferta mas baja y reunir las condiciones requeridas por la convocante.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección Operativa de Contrataciones